



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

REZNOS

Aprobada por Resolución de la Alcaldía la memoria de la Obra denominada "Acondicionamiento centro multiservicios en Reznos", el mismo se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Reznos, 5 de febrero de 2020.– El Alcalde, Hermógenes Gil Vázquez.

302

BOPSO-19-17022020